

Curso Académico: 2021/22

26129 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26129 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 10.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura es como una evaluación general de las competencias adquiridas por el estudiante en el Grado, contribuye al propio desarrollo personal y puede abrir caminos profesionales.

Representa la pieza de investigación/intervención/ innovación más elaborada y concreta hecha por el estudiante. Esto, la caracteriza como un elemento clave del curriculum, que cumple una función importante en la evaluación de su Grado, permitiéndole, además, oportunidades para el propio desarrollo personal y académico, así como también para la apertura del propio camino profesional.

Su principal objetivo es permitir al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias y habilidades adquiridas en relación al contexto con la realidad en el que se tienen que aplicar. El alumno/a debe demostrar que a la finalización de sus estudios es capaz de interrelacionar las diferentes materias que ha tratado en el Grado y de presentarlas y defenderlas.

Este planteamiento está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro, dependiendo de la temática de los trabajos que se realicen:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.
- Objetivo 2: Hambre cero.
- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado se engloba dentro del modulo E, denominado Practicum y Trabajo Fin de Grado, del Plan general del Grado en Trabajo Social. Se ofrece en el segundo semestre del cuarto curso, una vez cursadas las asignaturas que le han permitido adquirir los contenidos formativos y el desarrollo de habilidades y competencias que le capacitan para su aplicación en un determinado contexto y su realidad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Recomendaciones para cursar esta asignatura:

Antes de comenzar el Trabajo Fin de Grado, es aconsejable leer con detenimiento la **Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (en adelante NTFG)** que desarrolla el **Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza**, ambos documentos están disponibles en la página web de la Facultad.

Ambos documentos pueden consultarse en la web de la Facultad:
<https://sociales.unizar.es/trabajo-social/trabajo-fin-de-grado>.

Igualmente es muy importante seguir las instrucciones que se darán cada inicio de curso en lo referente a los plazos de elección de director/a y de entrega. Es una asignatura del segundo semestre, aunque se publicitarán convenientemente los plazos de cara a que se puede planificar tanto la elección de director/a como de tema con tiempo suficiente.

Cada año se publica en la web un documento con orientaciones en el que se incorporarán, a modo de ejemplo, diversos guiones sobre los tipos de trabajo que pueden realizarse.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Delimitar las competencias de la actividad profesional del trabajo social

Identificar las diferentes prácticas de la actividad del trabajo social con un sentido crítico

Diseñar un proyecto de intervención social

De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a desarrollar la capacidad de relacionar los conceptos aprendidos y aplicarlos en un proyecto de intervención y Desarrollar la capacidad de expositiva y de síntesis.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

-Conoce y comprende el objeto y los procesos de diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social así como los mecanismos de planificación de las acciones necesarias para su desarrollo.

-Conoce y comprende los modos de sistematización y exposición de la investigación social aplicada al trabajo social y a trabajos académicos y profesionales.

- Conoce y comprende los modos de sistematización y exposición de la práctica de la actividad profesional

-Conoce y comprende los mecanismos de análisis de la práctica del trabajo social orientado a la promoción de buenas prácticas del trabajo social

-Expone de manera clara estructurada y comprensible tanto el informe escrito como la presentación oral

-Defiende correctamente su trabajo ante una audiencia pública

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Permiten al alumno:

- Delimitar las competencias de la actividad profesional del trabajo social
- Identificar las diferentes prácticas de la actividad del trabajo social con un sentido crítico
- Diseñar un proyecto de intervención social

De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a:

- Desarrollar la capacidad de relacionar los conceptos aprendidos y aplicarlos en un proyecto de intervención
- Desarrollar la capacidad de expositiva y de síntesis.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Los estudiantes deben tener conocimiento de que la estimación del tiempo personal dedicado al Trabajo de Fin de Grado es de 250 horas (10 créditos).

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo a la **Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo** que desarrolla el **Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza** (ambos documentos están disponibles en la página web de la Facultad <https://sociales.unizar.es/trabajo-social/trabajo-fin-de-grado>).

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El TFG consistirá en la realización de un trabajo propio y original de alguna de las 3 modalidades antes mencionadas (informe de investigación, diseño de un proyecto o sistematización de una experiencia) donde se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

Los estudiantes deben demostrar que a la finalización de sus estudios son capaces de demostrar conocimientos amplios de las diferentes materias estudiadas en el Grado y de presentarlos y defenderlos.

Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

Los trabajos pueden realizarse de forma individual o en grupo. Los grupos para realizar trabajos tendrán un máximo de tres componentes. La defensa del trabajo en grupo ha de ser individual.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El Trabajo Fin de Grado contará con un/a director/a que tutele y supervise la labor del estudiante. El/La director/a, por tanto, puede pertenecer a cualquiera de las áreas de conocimiento representadas en el Grado de Trabajo Social.

El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director/a. Para ello, desde los departamentos se establecerá a comienzo del curso académico las líneas temáticas que dirigirán su profesorado .

4.3. Programa

La asignatura, no tiene un Programa al uso como tal. Cada director/a pactará con el/la estudiante las sesiones de supervisión y tutorización, y dará las orientaciones pertinentes para la realización del trabajo.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La tutorización de los trabajos de Fin de Grado requiere de sesiones que cada Director/a debe establecer con su alumno/a. Estas sesiones conducen a la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura: mediante el ejercicio de la observación, la crítica y la reflexión, el alumnado será instruido en la aplicación de forma relacionada, estructurada y sintética de los conceptos aprendidos a lo largo de los estudios conducentes al Grado de Trabajo Social. Hay que recordar que el TFG son 10 créditos ECTS que por 25 horas de estudiante que representa cada crédito son 250 de trabajo de estudiante a desarrollar durante el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Aunque se intentará, en la medida de lo posible, adelantar las fechas de elección de tema y director/a, para que se pueda ir anticipando la realización del TFG.

Los TFG se podrán depositar en los periodos siguientes: Febrero, Junio, Septiembre y Noviembre en las fechas que al respecto establezca la Comisión de Garantía de la titulación; en todo caso, después de la finalización del plazo de entrega de actas de cada convocatoria de exámenes. Las fechas concretas del depósito se harán públicas al inicio de cada curso académico.

La defensa de los TFG se realizará, con carácter general, transcurridos al menos 15 días posteriores a su depósito, en las fechas que al respecto establezcan las Comisiones de Garantía de las titulaciones, aunque este plazo podrá ser modificado si las circunstancias así lo aconsejan. De todo ello se dará publicidad y suficiente información. Las fechas se harán públicas al inicio de cada curso escolar, y cualquier propuesta de modificación contará con la perceptiva publicidad.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

